



**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE Diciembre de 2017.
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica.

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, es una entidad pública creada mediante Ordenanza 002 del veintiocho (28) de octubre de 1992 y 012 de marzo 9 de 1995, emanada de la Asamblea Departamental de San Andrés. En la actualidad su estructura administrativa y misional se ha establecido según las Ordenanzas No. 006 de mayo 8 de 1996 y 010 del 29 de junio de 2001 (en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Política), como una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y dotada de personería jurídica para administrar sus asuntos según lo dispuesto por la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y las normas que dicte el Contralor General de la Republica para armonizar el sistema de control fiscal, y en las condiciones establecidas por la misma.

MISION

Vigilar la adecuada conservación y buen uso del patrimonio económico, social y ambiental de la comunidad del Archipiélago Insular, liderando la aplicación de técnicas moderadas de Control Integral en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y equidad en un entorno de desarrollo sostenible, con efectivos mecanismos de interacción social, cimentados en los valores y principios de transparencia y honestidad.

VISION

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2019, será reconocida como una entidad pública que **“Salvuarda el patrimonio público como bien supremo con un Control Fiscal Decente, Técnico, Efectivo, Legítimo, Moderno, participativo y Social”**.



OBJETIVO INSTITUCIONAL

FORTALECER LA VIGILANCIA DEL ERARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, ORIGINANDO UNA CULTURA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA.

Objetivo 1.

Fortalecimiento de la imagen de la entidad basada en resultados.

Objetivo 2.

Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de gestión de las entidades sujetas a control fiscal.

Objetivo 3.

Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

Objetivo 4.

Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio fiscal.

Objetivo 5.

Enfatizar en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción, en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.

Objetivo 6.

Desarrollar y aplicar metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso de la función de advertencia.

Objetivo 7.

Complementar el ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

Objetivo 8.

Mejorar y fortalecer los procesos de gestión del talento humano.

Objetivo 9.

Administrar de manera eficiente todos los recursos físicos, financieros y tecnológicos.



Objetivo 10.

Fortalecer los sistemas de planeación institucional y de control interno dentro de la contraloría.

En la actualidad la Entidad ejerce control fiscal a las siguientes Entidades del orden territorial:

- GOBERNACION DEPARTAMENTAL
- MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P
- EMDESAI S.A.

2. Políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, La Contraloría General del Departamento Archipiélago está aplicando el Catálogo General de Cuentas, el cual es fundamento para el registro de las operaciones de entidad a nivel de documento fuente. De igual manera tiene en cuenta las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General en materia de registro oficial de libros y preparación de documentos soportes.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, tales como provisiones, depreciaciones y amortización de los activos. Los cuales fueron depreciados por el método de línea recta, sobre el valor de su costo histórico ajustado.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de la causación y para la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y de compromisos, obligaciones y pagos en los gastos.

2.1. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el grado de exigibilidad, para tal efecto se considera como activos o pasivos corrientes, aquellos valores que serán realizables en un plazo no mayor a 1 año.



2.1.1. Bancos y Corporaciones.

El saldo de esta cuenta representa los dineros que se encuentran a la fecha en las Tres cuentas Bancarias (2 Cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente) que posee la Entidad en el Banco de Occidente y Banco Caja Social, destinadas para el manejo de los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la entidad. Recursos a los que se les da el tratamiento establecido en la normatividad vigente que le es aplicable.

2.1.2 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se registran por el valor de adquisición o por el valor convenido cuando se trate de bienes recibidos de otra entidad del gobierno general para el uso de manera permanente en el desarrollo del cometido estatal.

Dentro del manejo y administración de los activos fijos se da cumplimiento a las disposiciones relacionadas al reconocimiento y revelación de las propiedades, planta y equipo, emanada por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo histórico, adiciones, mejoras y bajas de los bienes, teniendo en cuenta la vida útil de los activos depreciables o amortizables, según el Numeral 10 del Capítulo III del Plan General de Contabilidad Pública.

2.1.3 Cuentas por pagar.

Son las obligaciones adquiridas por el ente público con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales. Contabilidad registra estas cuentas por pagar según el principio de Reconocimiento y Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.1.5 Obligaciones Laborales

Correspondientes a las obligaciones laborales que tiene la entidad con los funcionarios de la planta de personal, para el efecto se consolidan por los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por servicios prestados con corte a 31 de diciembre de 2016.



2.2 Reconocimiento del Patrimonio

El patrimonio de la entidad no es capitalizable, por ser una entidad del nivel central territorial y su afectación se origina por el resultado del ejercicio (excedente o déficit del periodo), por el patrimonio público incorporado, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones y en su defecto por las valorizaciones y demás ajustes que se hagan a los activos de la entidad.

2.3 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

La Entidad reconoce los ingresos y gastos por el concepto de devengo o causación, es decir, que nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago y se registran en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, de tal forma que queden contemplados en el periodo contable correspondiente, basados en el principio de Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4 Reconocimiento de las Cuentas de Orden Deudoras.

Estas cuentas se contabilizan basadas en las normas técnicas relativas a las cuentas de orden según el Régimen de Contabilidad Pública. Y en ellas se lleva a cabo el control y registro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal (cobro coactivo) a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El aspecto más relevante que incide notoriamente en el proceso contable de entidad es el flujo deficiente de la información procedente de los proveedores de información relevante para la contabilidad al interior de la entidad para su posterior registro contable.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1.1 EFECTIVO:

Dentro de este grupo, la entidad registra las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como son caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, disponibles para el funcionamiento de la entidad. Además los dineros retenidos por orden judicial, a continuación se presentan el detalle del disponible en bancos a diciembre 31 del 2017.

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	833.032	376.526	456.506	122.49%
111005	Cuenta Corriente Banco occidente	829.278	372.774	456.504	122.46%
111006	Cuenta de Ahorro Banco Caja Social	3.754	3.752	2	0.05%

El saldo de la cuenta corriente del banco Occidente asciende al valor de \$829.279 Millones y a 31 de diciembre de 2017 están bajo el poder del ordenador del Gastos Cheques pendientes de cobro por valor de \$ 379.635.697, los cuales se esperan sean reclamados y cobrados durante el mes de enero de 2018.

1.1.2 Grupo 14- Deudores

Dentro de este grupo se representan los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero. Están discriminados así:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1422	Anticipos o Saldos a favor por Impuestos y Contribuciones	0	320	-320	-100%
1470	Otros Deudores	28.028	46.699	-18.671	-39.98%

Durante la vigencia de 2017 el saldo de este grupo es de \$ 28.028 millones que representa el derecho adquirido por la entidad relacionada con las incapacidades de tres de sus funcionarios, durante el año 2017 se realizaron las respectivas gestión para el reconocimiento, por consiguiente fueron enviados la documentación requerida para el reembolso de las incapacidades.



1.1.3 Grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades propias del objeto misional de la entidad. Están discriminados así:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1655	Maquinaria Y Equipo	0	0	0	0%
1665	Muebles Y Enseres	235.403	235.049	354	0,15%
1670	Equipo De Computación Y Comunicación	214.502	168.302	46.200	27,45%
1675	Equipo De Transporte	73.690	73.690	0	0%
1680	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	2.175	2482	-307	-12,37%
1685	Depreciación Acumulada	264.276	251.039	13.236	5,27%

Durante la vigencia de 2017 se adquirieron bienes como equipo de computación por valor de \$66.472, equipo de oficina por valor de \$15.640, equipo de comunicación por valor de \$9.130 y aires acondicionados por valor de \$18.950. Entre los computadores que se adquirieron se encuentran equipos de mesa, portátiles para uso de los auditores, impresoras y escáneres. Se compraron sillas para los funcionarios ya que los que se tenían no contaban con las especificaciones. Entre los equipos de comunicación se encuentran unas carpas para uso de la entidad.

La edificación no se encuentra incluida en la contabilidad, debido que es de propiedad del Departamento y se nos ha sido cedida por medio de un comodato el cual fue renovado.

1.1.4 Grupo 19- Otros activos

Este grupo representa los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados, representado por las pólizas de seguros tomadas por la entidad para protección de sus bienes, el cual es expresado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1905	Bienes y Servicios pagados por Anticipados	17.804	14.279	3.524	24,68%
1910	Cargos Diferidos	54.508	22.117	32.190	145,54%
1970	Intangibles	93.927	25.206	68.721	272,64%
1975	Intangibles	31.393	17.269	14.123	81,78%



En este grupo durante la vigencia de 2017 se manejaron las pólizas adquiridas por la entidad para proteger todos los bienes de la misma, las cuales han sido amortizada durante el periodo quedado como saldo el valor correspondientes a los periodos que falta por cubrir algunas de estas pólizas, en este grupo también se encuentra los elementos de consumo que se utilizan en el diario para llevar a cabo las diferentes labores del día a día, durante la vigencia 2017 también se contabilizo la adquisición del software contable integrado Sistemas Aries Ltda. Todas los Durante el año 2017 se adquirió el nuevo software contable Sistema Aries Ltda por valor de \$ 47.250 Millones.

1.2 clase 2- PASIVO

Representan todas las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de los bienes y servicios adquiridos durante la vigencia y pendientes de pagos a diciembre 31 de 2017.

1.2.1 Grupo 24- Cuentas por Pagar

En este grupo de cuentas se maneja las cuentas por pagar que tiene la Entidad, El saldo de este grupo de cuentas es de \$ 23.500 millones el cual representa una cuenta por pagar por servicios prestados por parte de la Universidad de Cartagena la cual fue reconocida en la reserva presupuestal para ser cancelada en la vigencia 2018.

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
2425	ACREEDORES	23.500	210	23.290	11.081.32%
2436	Retención en la Fuente	0	94	94	-100%

1.2.2 Grupo 25- Obligaciones Laborales

Este grupo lo representa la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2017 de los funcionarios de la entidad los cuales fueron reconocidos por medio de la resolución como Reserva presupuestal, se discrimina de la siguiente manera:



CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	169.845	124.360	45.484	36.57%
250504	Vacaciones	61.566	42.450	19.116	45.03%
250505	Prima de vacaciones	41.977	28.943	13.034	45.03%
250506	Prima de Servicios	29.615	23.877	5.737	24.03%
250507	Prima de Navidad	10.455	8.614	1841	21.37%
250512	Bonificaciones	26.232	20.476	5.756	28.11%

1.2 clase 3- PATRIMONIO

Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo. El patrimonio de la entidad está conformado por el capital fiscal, resultados del ejercicio, Patrimonio Público Incorporado Provisiones agotamiento, depreciaciones y amortizaciones. El patrimonio a diciembre 31 de 2017 de la Contraloría se encuentra constituido así:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
31	Hacienda Publica	283.834	571.698	-287.864	-50.35%
3105	Capital Fiscal	379.304	631.183	-251.879	57,28%
3110	Resultado del Ejercicio	437.324	121.578	315.746	259,71%
3125	Patrimonio Publico Incorporado	47.250	0	47.250	100%
3128	Provisión, Agotamiento, Depreciación	-142.720	-59.485	83.235	139.93%

Los cambios sustanciales en el patrimonio se encuentran en las variaciones de las cuentas, resultados del ejercicio por valor de \$ 315.746 y las depreciaciones del periodo por valor de \$ 83.235.



Clase 4- INGRESOS

Esta clase representa los flujos de entrada de recursos originados principalmente por las transferencias recibidas del departamento con ocasión al cumplimiento del objeto misional de la contraloría departamental, por concepto de ingresos fiscales, transferencias del departamento y otros ingresos por auditaje durante la vigencia 2017 se presentó un mayor valor en el pago de la incapacidad de una de las funcionarias lo cual se contabilizó como aprovechamiento por valor de \$ 10.992 millones.

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
4	INGRESOS	4.205.974	3.217.649	988.325	30.72%
4110	No Tributarios	4.194.962	3.217.640	977.322	30.37%
4805	Financieros	2	9	-7	-79.68%
4810	Extraordinarios	10.992	0	10.992	100%
4815	Ajuste a Ejercicios Anteriores	18	0	18	100%

Clase 5-GASTOS

Los gastos operacionales de administración, representan la ejecución presupuestal de la vigencia, afectada por los gastos mínimos para su normal funcionamiento, como servicios personales de nómina, gastos generales para el funcionamiento y las del cometido estatal, como las provisiones para prestaciones sociales, las cuales se registran por el sistema de causación. A continuación los gastos administrativos son especificados de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
51	GASTOS	3.417.847	2.758.829	659.021	23.89%
5101	Sueldos y Salarios	2.773.384	2.158.641	614.743	28.48%
5102	Contribuciones Imputadas	69.372	80.072	-10.700	-13.36%
5103	Contribuciones Efectivas	344.829	309.448	35.380	11.43%
5104	Aportes Sobre la Nomina	67.794	59.912	7.881	13.15%
5111	Gastos Generales	162.468	150.747	11.721	7.77%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	5	5	-100%

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





1.5.1 Grupo- 58 Otros gastos.

Corresponden a gastos por fuera de la operación de la entidad, especificados en las siguientes cuentas:

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
58	OTROS GASTOS	8.105	21.498	-13.394	-62.30%
5805	Financieros	33	25	8	32.53%
5808	Otros Gastos Ordinarios	8.070	21.474	-13.404	62.42%
5810	Extraordinarios	2	0	2	100%

1.3 Clase 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponden a los montos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por valor de \$ 4.096.740 al 31 de Diciembre de 2017, las cuales se encuentran vigentes en la División de Responsabilidad Fiscal de la Entidad, a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

CÓDIGO	CUENTAS	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
83	DEUDORAS DE CONTROL	4.096.740	1.787.208	2.309.532	129.23%
8361	Responsabilidades en Proceso	4.096.740	1.787.208	2.309.532	129.23%
89	DEUDORAS DE CONTROL	-4.096.740	-1.787.208	-2.309.532	-129.23%
8915	Deudoras de Control por el contrario	-4.096.740	-1.787.208	-2.309.532	-129.23%

1.7 Clase 0 – Cuentas de Presupuesto y Tesorería

1.7.1 Grupo 02 – Presupuesto de Ingresos y Tesorería

El presupuesto de Ingresos de la Contraloría para la vigencia 2017 fue aprobado inicialmente por valor de \$ 4.193.980.880

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





1.7.2 Grupo 03 – Presupuesto de Gastos de funcionamiento

El presupuesto definitivo de gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 2017, ascendió a la suma de \$3.392.808, su ejecución fue del 85.78%.

1.7.3 Reservas presupuestales y Cuentas por Pagar

Durante la vigencia del 2017 se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$193.345 correspondiente a gastos de personal prima de servicios, y saldo por pagar a la universidad de Cartagena, sustentada mediante resolución No.1470 del 19 de diciembre de 2017.

Atentamente,


NEILA JAY POMARE
Profesional Universitario
Contador T.P. 109542 -T